



Política y federalismo en el Zulia a fines del siglo XIX

FERRER, Dilian

Universidad del Zulia
dilianferrer@cantv.net

Resumen

La construcción del estado nacional constituyó un extraordinario esfuerzo que implicó definir a lo largo del XIX, las relaciones de pacto de poder establecidas entre los múltiples grupos locales y los factores que dirigían decisivamente el proceso hacia el definitivo debilitamiento del sistema federal. Las tensiones políticas a lo largo de este siglo expresaron las contradicciones que en torno al proceso de centralización hizo difícil estimular la integración política y social, así como de modernización del país. Al concluir el siglo, resulta significativa la participación de Ignacio Andrade con su propuesta de rehabilitación federal, en tanto que Cipriano Castro se abre camino para apagar las posibilidades de este proyecto.

Palabras clave: Federalismo, Estado Nacional, Autonomía, Ignacio Andrade, Cipriano Castro.

Politics and federalism in Zulia towards the ends of the XIXth Century

Abstract

The construction of a nation state constitutes an extraordinary effort that implies defining throughout the nineteenth century, the power pacts established between multiple local groups and the factors that decisively direct the process towards the definitive weakening of the federal system. The political tensions during the aforementioned century express contradictions in relation to the process of centralization which made it difficult to stimulate political and social integration, as well as the modernization of the state. At the end of the century, the participa-

tion of Ignacio Andrade became significant with his proposal of federal rehabilitation, and Cipriano Castro opened the way to stamp out any possibility for the success of this project.

Key words: Federalism, national state, autonomy, Ignacio Andrade, Cipriano Castro.

Introducción

La culminación del siglo XIX revela una coyuntura de crisis política. La definición de la forma federal del Estado en el transcurso del siglo resultó ser un punto clave que derivó en constantes confrontaciones y debates desde el comienzo de la república. Venezuela sería la primera república que intentaría adoptar este modelo creado por Estados Unidos a partir de 1787. La Constitución del 21 de diciembre de 1811 y **La Declaración de los Derechos del Pueblo** del 1 de junio de 1811, constituyeron el punto de partida para intentar lograr un sistema de gobierno liberal descentralizado. La Federación era la novedad frente a la tradición centralista. Asunto que resultaba difícil de implementar, por lo que durante el proceso histórico inicial se introdujeron variantes que perfilaron un Estado unitario en 1819, pero que luego del fracaso de la unión colombiana conllevaron a una fórmula mixta en 1830.

Ante la necesidad de alcanzar acuerdos entre los múltiples poderes locales para constituir un sistema de gobierno independiente y estructurar la república desligada de Colombia, se propició la conformación de una antinomia: centro-federal. Pero al mismo tiempo, el desequilibrio político permitió que se alimentaran las ambiciones individuales y de diversos grupos. El discurso revela la polarización entre centralistas, ligados a los intereses caraqueños, que intentaron a toda costa desactivar los tradicionales fueros autonómicos de las regiones, y los líderes de éstas que clamaban por estos derechos. Las disputas entre ambas posiciones fue un asunto que ocupó casi todo el siglo XIX.

A partir de la aprobación de la constitución de 1864, se abre un nuevo tiempo de esperanza de un gobierno liberal descentralizado. Pero el fracaso del proyecto político federalista enarbolado por Juan Crisóstomo Falcón, profundiza aun más las diferencias entre los

múltiples sectores de poder. Desde entonces, el proceso centralista coordinado desde Caracas ganó terreno suficiente; sobre todo a partir del impulso dado por Guzmán Blanco. Este, luego de salir triunfante en la guerra y ganar un importante espacio político como guerrero de la federación, debió garantizar el sistema descentralizado, pero de manera contraria intensificó el Estado unitario. Esto obligó a que se mantuviera en las últimas décadas del XIX, las divergencias existentes en torno a los derechos alcanzados en la constitución federal del 64, que en la práctica fueron cercenados o disminuida su expresión. De allí, que los argumentos por la defensa de los postulados federales siguieran sustentando los discursos que emergieron, y para algunos justificaron las acciones cometidas en diversas coyunturas políticas vividas durante esta etapa del siglo XIX.

A partir de 1881 Guzmán Blanco modificó la división político-administrativa, imponiendo la conformación de grandes Estados como medida centralista que permitiría un mayor control político y de los recursos. Esta medida fue criticada por Ignacio Andrade, quien expresó que se había “mermado la autoridad de los Estados” y por ello: “la inconformidad de los pueblos con el régimen ruinoso de centralización en Caracas, subdividida en las grandes entidades, mantenían al país aunque aparentemente conforme, en constante y peligrosa agitación” (*Ideas de la Federación en Venezuela*, 1995: 482). Su estrategia discursiva intentó dejar claro que sus decisiones pro-autonomistas respondían a una necesidad histórica, que por largo tiempo había estado presente en el imaginario colectivo de las diversas regiones existente en el país. Es por ello que estarían plenamente justificadas sus disposiciones que llevaron al acuerdo del Congreso del 27 de abril de 1899, en torno a la rehabilitación¹ de los estados federales. Como político considera

1 La historiografía nacional ha identificado el concepto de “Rehabilitación” con el régimen de Juan Vicente Gómez, presentándolo como “el rehabilitador nacional”, y destacándolo como si fuese su figura la que introdujera en el discurso político la “Rehabilitación”, cuando en realidad desde fines del siglo XIX está presente en los planteamientos de Rojas Paúl, Anduela Palacio e Ignacio Andrade.

que su figura emergió para intentar dar respuesta a estos asuntos, y según sus palabras, lograr “reconciliar la familia nacional, y hacerla servir activamente al progreso de la república bajo la égida de las instituciones liberales” (Ibidem).

Pero las prácticas políticas desarrolladas desde Caracas en connivencia con algunos de los grupos locales no lograron dar respuesta a las aspiraciones y necesidades sociales del país, por lo que permitieron construir una representación mental en los colectivos de las regiones, en la cual era evidente la rivalidad existente con la capital, destacando su ineficiencia administrativa para generar desarrollo material. Se decía: “Caracas vive sin saber cómo vive, en razón de que consume lo que no produce. Ella chupa y exprime la vitalidad de los Estados. Ella arregla y hermosea sus plazas, edificios, oficinas, paseos y caminos públicos, y de las provincias solamente se acuerda tarde en tarde, a menos que haya menester que le sostengan el gobierno”². Estas contradicciones capital-localidades del país, también van a estar presentándose entre la capital de Estado o sección y los centros poblados que puján por sus espacios en el interior de los estados.

1. Restablecer el Equilibrio: Crespo y la Nueva Alianza para el Zulia

Al asumir el gobierno Joaquín Crespo, luego del triunfo de la llamada “Revolución Legalista”, se procede a equilibrar la balanza política del país siguiendo el tradicional sistema de soporte del poder: los pactos con los centros de poder regionales. Mientras esto se concretaba para lograr estructurar la asamblea constituyente y las elecciones de funcionarios, se nombraron presidentes provisionales en los estados.

2 Palabras pronunciadas por el Dr. Isaías Garbiras en el Teatro Municipal, el 20 de noviembre de 1898, con motivo de la instalación de la Sociedad Patriótica Autonomía. Véase en Ideas de la Federación en Venezuela 1811-1890, N° 7, tomo II, 1995, pág.408.

En principio se marcó la percepción de la estructuración de un gobierno mixto, conservadores o nacionalistas y liberales amarillos detentadores de las riendas del gobierno, que desde hacía largos años, con sus peculiaridades y diferencias marcaron pautas en la organización política de cada régimen, ya que de ningún modo puede percibirse su comportamiento de manera homogénea y lineal, lo cual nos permite señalar como afirma Carrillo Batalla, que no se debe calificar estos gobiernos como del “ ‘liberalismo amarillo’ en forma abstracta” (1999:230).

Sin embargo, la alianza que posteriormente quedó establecida con Crespo permitió concretar gobiernos de amplia aceptación y al parecer de tendencia progresista para el estado, hasta el advenimiento de Cipriano Castro al poder.

Para el Zulia, los beneficios del acuerdo político se alcanzan a partir de 1894, con la designación de presidente constitucional del Estado al Dr. Jesús Muñoz Tébar. Este había sido en su momento, una figura clave de Guzmán Blanco para su retorno al gobierno en 1880, logró controlar al Estado Zulia durante el ínterin eleccionario que agitó la situación de descontento político que permitió gestionar el triunfo del guzmancismo. Su gobierno de apenas veintiocho meses logró articular en torno a sí la amplia aceptación de los diversos sectores de la sociedad por su capacidad administrativa y la construcción de infraestructura material. Al parecer, el propio Cipriano Castro reconocería sus atributos en 1895, cuando le escribió al Ministro de Hacienda Manuel Antonio Matos, para expresarle su negativa a aceptar la administración de la Aduana de Puerto Cabello, exponiendo que “Los Andes están mal, administrativa y políticamente,” y “lo mismo sabe de Barquisimeto. Si el Zulia está bien en lo administrativo bajo el gobierno honesto de Muñoz Tébar, no puede decirse lo mismo en lo político” (Picón Salas, 1991:65).

Reseña también Juan Besson, que 1895 se llegó a considerar “la época de progreso del Zulia” (1951, tomo IV: 118). Gorgonio Troconis y Alejandro Andrade se encargaron de dar continuidad a las políticas iniciadas por Muñoz Tébar.

Para 1897, la transición política a un nuevo gobierno trajo consigo las divergencias de grupo, la escogencia de Ignacio Andrade³ como candidato oficial despertó toda clase de insospechables pugnas. El favorito de Crespo era visto en el círculo político caraqueño como “godo” debido a su origen; su padre el prócer José Escolástico Andrade, había militado en las filas del partido Campesino local, vinculado al partido Conservador, y había luchado a favor del gobierno en la guerra federal. Por lo que resultó fuertemente atacado por algunos enemigos que sembraban dudas sobre su origen y afirmaban que había nacido en Cúcuta. Esta estrategia fue implementada con gran fuerza para debilitar su imagen y desprestigiarlo políticamente, e incluso de ser posible lograr inhabilitarlo. Se corrieron rumores que pretendieron acrecentar las incertidumbres sobre su posible postura nacionalista frente a situaciones conflictivas con Colombia. Además, señala Picón Salas, que el colombiano José María Vargas Vila afirmaba que Crespo le había concedido una entrevista, después de la cual se especulaba:

que Andrade había nacido en Colombia y “eso no se lo perdonan los venezolanos.” “Fue conservador y eso no se lo perdonan los liberales. Así no teniendo patria ni partido propio, no puede apoyarse en nada ni en nadie y no cuenta si no conmigo. Además ese hombre no ha mandado nunca, no ha hecho sino obedecer y está ya viejo para aprender a mandar; necesita quien lo mande” (Picón Salas, 1991: 67).

Sin embargo, afirma Besson que Ignacio Andrade, sus hermanos, Tiendo Velasco y otros jóvenes notables fundaron el Partido Liberal de Maracaibo en 1876 (1951, tomo IV: 141). Andrade había iniciado su vida militar al lado de Venancio pulgar y había participado de las luchas liberales, desempeñándose en importan-

3 Ignacio Andrade, era hijo de José María Escolástico Andrade, prócer de la independencia. Su lugar de nacimiento es impreciso, la tradición señala que fue en Mérida, pero sus contemporáneos afirmaban durante el proceso electoral que fue en Maracaibo.. Sus hermanos fueron: Antonio Andrade, Alejandro Andrade, presidente del estado Zulia, José Andrade también de amplia trayectoria política, Francisco de Paula Andrade, Juanita Andrade y María Andrade.

tes cargos como presidente del Estado Facón-Zulia, Ministro de instrucción Pública y de Obras Pública, así como la primera magistratura del Estado Miranda (compuesto para ese momento por los Estados Miranda, Aragua, Guárico y Nueva Esparta), lo que testimoniaba su experiencia en la administración pública.

En todo caso, las elecciones de 1897 resultaron ser excepcionalmente tempestuosas, tanto José Manuel Hernández como Ignacio Andrade se abocaron a proponer reformas en los distintos órdenes de la vida del país. El programa de gobierno del candidato oficial se presenta con amplia tendencia liberal, se puede resumir en 19 puntos claves.⁴ Por su parte, el “mocho” Hernández se movilizó hacia todos los rincones del país para lograr adeptos, exponer su propuesta de gobierno y garantizar su triunfo⁵. Se crearon numerosos periódicos para difundir las propuestas de los principales candidatos, especialmente para apoyar al candidato oficial (Véase en

- 4 Sus propuestas fueron: “1. Fomento de la educación. 2. Protección del trabajo y de la industria. 3. Favorecer la agricultura. 4. Facilitar la inmigración útil. 5. Independencia de los poderes públicos. 6. Respetar el derecho al sufragio. 7. Pulcritud en el manejo de las rentas pública. 8. Construcción de obras de utilidad pública. 9. Reforma penitenciaria regenerativa. 9. Fortalecimiento del crédito, el ahorro y mantener el patrón oro. 11. Conservar y extender las relaciones exteriores. 12. Respeto a la vida y a la propiedad. 13. Desarrollar la beneficencia pública. 14. Asignar cargos públicos a la juventud. 15. Conservar la libertad de prensa. 16. Alentar la iniciativa privada y reducir la del Estado. 17 Mejor medios y vías de comunicación. 18 Equilibrar el presupuesto nacional. Honrar la memoria de los grandes servidores de la patria” (Nava, 1998:52).
- 5 El programa de Hernández contenía los siguientes planteamientos: “1. Hacer efectivo el poder municipal. 2. Suprimir las comandancias de armas en los estados, menos en las fronteras. 3. Abolir la recluta y crear una milicia nacional con oficiales elegidos por sus subalternos. 4. Garantizar la libertad de sufragio. 5. voto proporcional directo y secreto. 6. Restaurar autonomía política y económica de los estados. 7. Libertad de navegación y franquicias al comercio e industria. 8. Suprimir gravámenes a importaciones y eliminar las Aduanas terrestres. 9. Ampliar el sufragio a mayores de dieciocho años. 10. Crear la legislación para estimular el crédito y las actividades agropecuarias y la industria. 11. Modernizar la educación civil y militar con técnicas y profesores extranjeros. 12. Inmigración regulada: especialmente de los Estados Unidos y Alemania. 13. mejora en servicios públicos. 14. Hacer efectiva la responsabilidad judicial de empleados públicos. 15. Respetar la independencia de los poderes públicos. 16. Reforma penitenciaria. 17. Reconstruir moralmente el poder judicial. 18. Ejecutar programas de comunicación vial. 19 Modernizar la estructura de las carreras diplomáticas, militar y naval. 20 Reducir el ejército permanente a lo necesario. 21 respetar los derechos de la iglesia católica” (Nava, 1998: 63).

el Archivo Histórico de Estado Zulia, en adelante A.H.Z., año 1897, T 12, leg. 5) Pero resultó elegido Ignacio Andrade bajo sospechas que empañaba la pulcritud del proceso electoral. Esto provocó que se caldearan los ánimos de los seguidores de Hernández, quienes se alzaron de plano contra el nuevo gobierno. Joaquín Crespo se encargaría personalmente de la situación, pero resultó abatido en combate, en el sitio denominado “Mata Carmelera”, estado Cojedes, por lo que Ramón Guerra y Antonio Fernández asumieron la responsabilidad de sofocar el alzamiento que se desarrolló con mayor intensidad en la región centro-occidental del país.

Es probable que el Estado de Los Andes⁶ aprovechara las circunstancias para adosar a la revuelta Hernandista las pretensiones autonomistas que Trujillo y Táchira lideraban fundamentalmente. Previamente se habían reunido en Maracaibo para decidir sobre la situación (Velásquez, 1999:280) Pero rápidamente José Manuel Hernández es derrotado al ser apresado por las tropas de Ramón Guerra el 12 de junio de 1898.

2. El Zulia y Los Andes en el Proyecto Autonomista de Ignacio Andrade

Muerto Joaquín Crespo, considerado por algunos “el caudillo mayor”, y vencido el alzamiento, Ignacio Andrade tenía el panorama despejado, ya que el mismo reconoce su funcionamiento inicial estuvo signado por “el insensato propósito de convertir el nuevo Gobierno en instrumento del peculado y de derroches en la Hacienda, y de venganzas, demoliciones e inconsecuencias en lo político” (Andrade, 1955:15). Para ese momento, creía contar con mayor libertad de decisión al no tener la tutela de Joaquín Crespo como “taita todopoderoso”. A partir de entonces, empieza a ro-

6 El Estado de los Andes fue conformado según la Constitución de 1881 por la unión de los Estados Guzmán (Mérida), Trujillo y Táchira. La Constitución de 1891 estructuró la división territorial en 9 grandes Estados: Los Andes, Bermúdez, Bolívar, Carabobo, Falcón, Lara, Miranda, Zamora y Zulia. La Constitución de 1893 mantuvo esta misma división territorial (Véase Las Constituciones de Venezuela, 1997: 589-649).

dearse de familiares y personas con los cuales tenía vínculos en el occidente: los Troconis, Febres Cordero, Sosa entre otros. Comienza a encaminar sus esfuerzos para desplegar su política autonómica, elemento clave para establecer alianzas, fortalecer la precaria estabilidad con la cual había iniciado su gobierno, y trazar la política a ejecutar. Realmente la tradición autonomista del Zulia y los Andes, su espacio histórico natural, habían marcado el pensamiento de Ignacio Andrade. Para coadyuvar con su política de devolver la personalidad jurídica a los veinte estados establecidos en la constitución de 1864, se instala en Caracas una Junta Directiva Pro-Autonomía el 7 de noviembre de 1898 y una Junta Patriótica para colaborar con ésta. La directiva de la junta estuvo integrada por antiguos colaboradores de Juan C. Falcón y Guzmán Blanco, por lo que representaban a los guerreros de la federación y la perversión del ideario federal en las prácticas políticas⁷.

Pero los cambios en la división político-administrativa de los Estados era una tarea delicada, para su ejecución debían concertarse acuerdos y fórmulas que conciliaran los intereses internos de las regiones y las alianzas con el gobierno andradista. En el occidente, sus hermanos y allegados se encargaron de colaborar para hilvanar la situación política a favor del gobierno, las estrechas relaciones comerciales con los andes facilitaba la posibilidad de acuerdos. Para Trujillo, esta coyuntura fue propicia para presionar por su derecho autonómico. En una carta personal de Juan B. Carrillo al Ministro de Relaciones Interiores, General Zoilo Bello Rodríguez, desde Trujillo le explica la postura asumida en el Estado (Andes) en torno a la propuesta autonomista del gobierno:

7 Jacinto Regino Pachano, cuñado de Juan Crisóstomo Falcón y colaborador de Guzmán presidió la junta, le siguen Luís R. Caspers como vicepresidente, H Chaumer como tesorero y José Manuel Montenegro como secretario. Así mismo, los apoyan Abelardo Arismendi, Domingo Castro, Manuel M. Iturbe, Jesús María Lugo, J. M: Manrique, Domingo Monagas, Juan Tomás Pérez, Alfredo Sarría, Gustavo Terrero, Francisco Varguillas y Rafael Villavicencio.

La idea ha tenido resonancia simpática y unánime acogida en este Estado...Trujillo, sobre todo, ha acogido como suyo el patriótico empeño. Deprimido hondamente este pueblo desde el propio desgraciado instante en que dejara de pertenecer, con el carácter de Estado al concierto venezolano, no ha tenido reposo ni vagar en el propósito de reconquistar su autonomía. La lucha ha sido constante y tenaz; legítimas las aspiraciones y grandioso el empeño, dada la importancia histórica de actualidad con que se ve favorecida esta importante sección de la república... siga Trujillo los rumbos indicados por aquellos que la sostenemos y defendemos, porque adivinamos en ella la promesa de amplios y dilatados horizontes al desarrollo del progreso moral, intelectual y material de nuestras incipientes sociedades (Zoilo Bello, Archivo Político, 1979:400).

Las conversaciones y deliberaciones se centraron en torno a la restauración de los veinte Estados establecidos en la constitución de 1864. Pero era necesario lograr la reforma del artículo 4° de la constitución de 1893, la cual exigía que la solicitud para recobrar la personalidad jurídica del Estado la debía realizar la Asamblea Legislativa, luego de que las dos terceras partes de los distritos que constituyeran la entidad lo acordaran. Ahora bien, las secciones tendrían que exceder de cien mil habitantes para recobrar su condición autonómica (Brewer-Carias, 1997:631) Pero esta última exigencia hacía imposible que las secciones con bajo índice de población lograran recuperar su jerarquía de Estado. Esto dificultaba la marcha de la política autonomista emprendida por Ignacio Andrade. Al proceder a ejecutar el proyecto de reforma política administrativa, se decidió dividir los grandes Estados.

En el occidente, la conciliación de intereses era difícil, por ello su hermano Alejandro Andrade, colaboraba activamente desde la presidencia del Zulia para equilibrar la situación en el Estado de Los Andes al momento de definir su nueva conformación. Se planteó que Trujillo y Táchira deseaban pisar el acelerador del proceso autonómico, mientras que “Mérida no es autonomista, porque no tiene base de población de cien mil habitantes y esto constituye

uno de los principales inconvenientes”⁸. Además, se sumaba la desconfianza que surgía por la posibilidad del ascenso de la oposición al gobierno de los nuevos Estados, ya no se tenía certeza del apoyo del sector de los andradistas para con los que venían ejerciendo el poder según el pacto alcanzado con Crespo. En un telegrama enviado el 11 de diciembre de 1898, por Alejandro Andrade, al ministro de Relaciones Interiores, reproduce y comunica la información aportada por el Dr. Gil en su telegrama, en el cual destaca las dificultades presentadas hasta el momento:

La Legislatura se muestra todavía reacia a la reglamentación del Artículo Cuarto de la Constitución. Sin embargo yo creo que al final llegaremos a un advenimiento porque la opinión de los pueblos del estado menos los de Mérida es decididamente autonomista. Repito a Ud., que en el fondo de todos una desconfianza del partido gobernante temiendo que el antagonista lo derrote y venga a surgir en la nueva organización política de los nuevos Estados. Esto es todo. Si yo pudiera ofrecer garantías seguras a este respecto todo estaría hecho. Como Mérida no tiene cien mil habitantes, desearía saber cuál es la mejor organización que podría dársele caso de decretar la Asamblea Legislativa la autonomía. Creo lo más conveniente sería dejarla unida a la otra sección que ella eligiese, pero aquí la cuestión primordial es la capital. Mérida no cede en nada si no es bajo esta base. A mi me parece que unida al Táchira podría continuar siendo capital del nuevo Estado que también podría continuar llamándose Los Andes según se desea aquí (Zoilo Bello, Archivo Político, 1979: 415).

El Gran Estado Los Andes se constituyó en dos: Trujillo y Los Andes, conformado por Mérida y Táchira. A este último se le designó como capital la ciudad de La Grita, asunto que afectó a la ciudad de Mérida, por lo que se produjeron conflictos debido al cambio de capital, lo que obligó a Andrade a intervenir para calmar

8 Telegrama de Alejandro Andrade a Zoilo Bello Rodríguez, de fecha 7 de diciembre de 1898, en cual reproduce un telegrama del Dr. José María Gil, tercer vicepresidente del Congreso, quien da cuenta de las conversaciones sostenidas para definir la división del Gran Estado de los Andes (Archivo Político del General Zoilo Bello, 1979:410).

los ánimos ante la situación de crisis (ídem, 442-444). Por otra parte, la división del Estado Miranda había despertado discordias y ambiciones. Los generales triunfantes que habían logrado vencer al “mocho” Hernández, aspiraban asumir el control de este Estado, que la muerte de Crespo había dejado acéfalo. Al no recibir este beneficio político, el general Ramón Guerra se alzó en Calabozo el 19 de febrero de 1899, y fue derrotado el 22 de marzo. Este nuevo triunfo del gobierno parecía garantizar la estabilidad del régimen, por ello se aboca a adelantar la política autonomista. Sin embargo, como afirma Picón Salas, “El gobierno de Andrade parece minado de desconfianza y traición” (1991:70).

En el Zulia, Alejandro Andrade solicitó el 3 de enero de 1899 a la Legislatura del Estado, su apoyo al movimiento autonomista que adelantaba el gobierno central, a fin de lograr la enmienda al artículo 1° y 4° de la constitución nacional:

Verdad es que a este respecto el Estado Zulia nada tiene que pedir para sí; pero vosotros sabéis que los deberes del patriotismo no se circunscriben a nosotros solos, sino que su acción ha de extenderse hasta donde se extiende el territorio de la patria; y a ello estamos nosotros tanto más obligados respecto de las demás entidades de la república, cuanto que cuando el estado Falcón- Zulia pidió al Congreso del año 90 su retorno a la autonomía e independencia, halló eco simpático en las Cámaras Legislativas de la nación y la autonomía del Zulia y la del estado Falcón fueron...nos toca retribuir con el voto del Zulia en pro de la misma idea el importante servicio de que fuimos objeto en aquella época (A.H.Z., Año 1898, T. 5, Leg. 23 y 1898, T.19, Leg. 3).

La Asamblea Legislativa del Estado acordó el 14 de enero apoyar públicamente el movimiento autonomista (Ver en A.H.Z Año 1899, T. 11, leg. 22), que afanosamente se había colaborado en tejer la elite política del Estado con Ignacio Andrade desde el gobierno nacional. Para el Zulia representaba la obtención de importantes prerrogativas, para Andrade la consolidación de su poder en el país. La transitoriedad que se genera le permitiría colocar Jefes de gobiernos en los Estados, que estuviesen vinculados a él y a

sus propuestas políticas. En el Congreso las posiciones estuvieron divididas, a pesar de afirmar que todos eran partidarios de la autonomía, un sector encabezado por Francisco González Guinán propuso que se cumpliera el tiempo establecido por la Constitución para que se ejecutara la reforma. Es decir, a partir de 1902 comenzaría a tener vigencia la nueva división político-administrativa. Finalmente la voluntad del gobierno se impuso y se firmó el acuerdo del 27 de abril de 1899, que restablecía la autonomía a los veinte Estados de la república según la Constitución de 1864, aparentemente se propiciaría volver al federalismo.

3. La Voz del Federalismo: El Discurso Autonomista de Andrade

Ignacio Andrade construyó su discurso dentro de una lógica tradicional de defensa de las autonomías de las regiones como entidades soberanas, en el cual los enunciados se sustentaron en valores de larga data que procuran el reconocimiento de las mismas. La base de la identidad colectiva local y regional fundamentado en el derecho natural y de gente, “participa como generador teórico, pero también como resultado práctico, según las especificidades locales y regionales” (Cardozo y Urdaneta, 2001: 237). Es por eso que la reorganización político-administrativa que intenta imponer Andrade, trató de restituir constitucionalmente la condición de “persona moral” de las entidades regionales que jurídicamente se encontraban en desventaja ante la representatividad institucional republicana. Es decir, se trata de reconocer la condición soberana de “los pueblos” que se expresan como actores colectivos⁹. En la

9 Este concepto además de referir un lugar y a la gente común, adquiere una connotación polisémica dentro del contexto político “al remitir a los cuerpos políticos territoriales...se puede emplear tanto para los reinos como para las ciudades y principalmente para las capitales, que, en el mundo hispano, son la estructura de base del reino. Su carácter de célula primaria de la sociabilidad política es tal que en que en la época revolucionaria son los “los pueblos”, las ciudades- provincias, quienes reasumirán la soberanía... ‘El gobierno de los pueblos, por derecho natural, pertenece a los pueblos mismos’ (Guerra, 2002:89).

“**Exposición que dirige a los venezolanos**”, escrita en Puerto Rico poco después de caer su gobierno, refiere:

Pensé, que satisfechos **los pueblos** con las reformas territoriales realizadas, se inclinarían al reposo de las sociedades pensadoras que conocen su bien; desconfiarían en lo adelante de los noveladores políticos que solicitan en la turbulencia de las revueltas, la escala de su personal encumbramiento; y que encaminados por la senda del orden a las sanas aplicaciones del trabajo, me ayudarían a poner termino al malestar público, cada día más alarmante- y a promover por la administración rectamente entendida, por la iniciativa particular y oficial, en obras civilizadoras de reconocida utilidad, la grandeza de la patria (Andrade, Ignacio, 1900: 12-13; negrita de la autora).

Es evidente que se conectan en el discurso conceptos antiguos con ideas modernas para entonces, por lo que se advierte la mutación del pensamiento tradicional; la presencia del positivismo se expresa en el interés por alcanzar orden, progreso, y la búsqueda del bienestar de la sociedad, pero para Andrade era indispensable que se hiciera conforme con una rehabilitación federal. El positivismo como fundamento teórico había servido en buena medida a Guzmán Blanco para desarrollar su política “civilizadora” bajo la tendencia centralista, pero vemos como aun no lograba traspasar y doblegar definitivamente las barreras de la tradición ancestral autonómica de las comunidades y regiones del país. La rehabilitación federal ronda en el pensamiento político de la época, Andrade lo sabe y lo comparte, por ello presenta de manera clara sus argumentos sobre la “necesidad” de consolidar el sistema federal:

La federación pudo ser una utopía en los días genésicos, de la propaganda civil o guerrera, en los Parlamentos de la Independencia, o de la Constituyente del 64. Pero hoy, hoy es una necesidad notoria y real. Cada estado quiere vivir su vida propia. La absorción ejercida desde Caracas, sutalizada en las capitales regionales, lejos de desacreditar el sistema lo ha robustecido en la conciencia (Ibidem, 42).

Sus proposiciones y estrategias discursivas representan conceptos que expresan su “fe federalista”, que explica y defiende como bases para sustentar su proyecto político de rehabilitación autonómica. Así que al poner en marcha la reforma constitucional, Ignacio Andrade considera justificado su esfuerzo ya que “¡Lo que había que rehabilitar, fue rehabilitado, el derecho imprescriptible de los antiguos Estados federales a vivir vida autonómica, derecho no renunciado jamás; reclamado insistentemente por todos los medios... conservado en las tradiciones de la causa, en el ánimo de los pueblos oprimidos, con promesas de rehabilitación ruidosa y empeño de protesta siempre enérgica!” (Ibidem, 17). Y según su parecer, de esta manera respondió políticamente a las necesidades de las localidades y estados. La defensa de los derechos federales y autonómicos, es presentada de manera más firme en la argumentación que expresa en este mismo texto, para definir la suerte del país al no escuchar las voces de las regiones:

Porque es necesario decirlo con franqueza. Mientras la autonomía de los Estados, se halle reducida a simples resortes políticos; mientras la federación no sea un hecho práctico en la vida oficial de Venezuela; mientras la independencia de los Poderes Públicos y de las regiones no conduzcan de manera evidente a la distribución justa del erario, a vigorizar y despertar los nexos del ciudadano con el pueblo; mientras las suertes de las localidades no se halle confiada a la voluntad inteligente de sus hijos; mientras el regionalismo no haga veces de acicate para el gran concierto de la voluntad nacional; mientras que por el amor egoísta de la parroquia no se vaya al generoso amor de la Nación; por el fomento del caserío al embellecimiento de la República; por el espíritu de empresas locales, a la explotación maravillosa de todas las riquezas naturales; por la fundación del trabajo, al establecimiento sólido del orden, la guerra civil será un vicio en Venezuela, una monstruosidad resultante de las circunstancias y del medio, pero una evidencia cuasi lógica en la indeterminación de conceptos formales de una colectividad desesperada (Andrade, 1900:46-47).

No obstante, su pensamiento es integrador y nacional al alertar sobre “el amor egoísta de la parroquia” frente a lo que denomina el “amor de la Nación”. Asunto que resulta significativo si consideramos que en esos momentos la nación era una abstracción y no una concreción. Por lo que a fines del XIX, el discurso se orienta con más fuerza al proceso de definición del ciudadano y de consolidación nacional. Se entiende como necesario lograr la integración territorial; por lo que Ignacio Andrade interpreta que el federalismo era la herramienta política para allanar el camino de la nación.

El fracaso del proyecto de restitución de las autonomías regionales implicó la estocada final para su derrumbe político. Su gobierno se había desempeñado en un período de fuertes tensiones económicas. Según apunta Picón Salas, los ingresos fiscales “en 1896-97 de 48 millones trescientos trece mil bolívares bajaron a treinta y tres millones cuatrocientos veintinueve mil en 1897-98; suben a cuarenta del 98 al 99, para descender a veintisiete millones doscientos noventa y seis mil en el muy azaroso año del 99 al 1900” (Picón Salas, 1991:31). Andrade conocía los graves problemas del país pero no tuvo oportunidad de impulsar cualquier iniciativa que pudiese haber sido planteada en su plan de gobierno. Según expresó, era su intención “emprender una reacción” fiscal y económica con la finalidad de “rehabilitar el crédito público por la severa administración de la renta” (1955:16)¹⁰. Aun cuando el Estado no tenía capacidad para resolver la crisis fiscal, sabía que los recursos eran mal empleado y no se ejecutaban políticas que según su criterio respondieran a un verdadero progreso, por lo que al recordar la situación señala:

Invertida la renta en obras de puro ornato, el progreso ficticio y superfluo abundaba en la Nación, y era urgente fomentar el que satisficiera las positivas necesidades de los pueblos: las vías de comunicación; las medidas protectoras del desenvolvimiento agrícola y pecuario; la inmigración sana, inteligen-

10 Decía en consecuencia: “me propuse practicar el liberalismo como él es: expansivo en las ideas, asimilador y tolerante; en lo económico y fiscal, resumía mi intención, correspondiendo a la fórmula tantas veces proclamada de, **más administración y menos política**” (Ibidem, 19).

te, industrial y trabajadora, racionalmente protegida; la colonización que sirviera de enseñanza y el estímulo por los métodos y procedimientos que introduzca y desarrolle por la competencia que naturalmente establezca (Ibidem, 28).

En su mensaje al Congreso el 27 de febrero de 1899 realizó un balance de los principales problemas que enfrentaba el país. Se refirió a la inestabilidad política creada por el alzamiento de Ramón Guerra; los problemas de salud causados por la epidemia de viruela y la catastrófica situación que esto ocasionó al comercio, pues se debió reducir las importaciones ante la necesidad de permanecer los puertos en cuarentena. Además, esto afectó los ingresos aduanales que eran la principal fuente de ingreso para el país. Por lo que, todos estos acontecimientos incidieron en el sector financiero externo que decidió restringir el crédito al considerar la condición de incapacidad fiscal de Venezuela (Véase a Pacheco, 1984: 17 y Velásquez, 1999:295-300).

Por otra parte, toda esta situación no había permitido la conciliación de intereses con los líderes locales, regionales y caraqueños, impidiendo su consolidación en el poder, por lo que la intervención de Cipriano Castro al escenario político con su invasión de “sesenta hombres”, permitió abrir el compás de las ambiciones y traiciones en contra de Andrade para desmembrar rápidamente su gobierno.

4. La invasión de Cipriano Castro: los andinos asumen el control

Luego de su exilio, tras haberse involucrado en los sucesos desatados por el continuismo de Andueza Palacio, Cipriano Castro se trasladó en 1898 a Caracas a fin de lograr un acercamiento con el presidente. Luego de pautar una entrevista, pretendió negociar con Ignacio Andrade para obtener el control político del Estado Los Andes; pero la alianza no logró fraguarse¹¹. El primer mandatario des-

11 Según Ignacio Andrade: “El quería la completa eliminación del General Espíritu Santo Morales, Presidente Constitucional del Estado Los Andes, ofreciéndome en cambio

confió de él y al parecer, prefirió esperar los resultados de su política autonomista y de reorganización federal, con la cual aspiraba garantizar su consolidación en el poder. Pero Castro se alza y su invasión no para hasta asumir el control del gobierno. La propuesta que hace al país se sustenta en la idea de restaurar los principios liberales; vulnerados por la supremacía de los intereses personales, por la corrupción y por la violación de la Constitución (El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, 1983, Tomo I: 50). Pero realmente, el contenido ideológico de su discurso no fue el gancho que atrajo adeptos para lograr sus planes y sujetarlos a su voluntad, el golpe de suerte lo obtiene gracias al desconcierto y la fractura de los pactos con los líderes regionales logrados por Crespo. Al desaparecer como líder dentro del escenario político, Andrade no logró mantener su vigencia, se desconfió de él y se le rechazó. Su política de restitución federal de los veinte estados, fue vista como artimaña política para imponer su personalismo; además, existieron temores en la elite caraqueña y en la galería de militares que tradicionalmente se habían acostumbrado al poder. Estos no estaban dispuestos a perder su ya tradicional espacio político.

La Restauración se emprende con argumentos de oposición a la política autonomista de Andrade, a pesar de haberle manifestado en las conversaciones sostenidas durante su intento de negociar la alianza con el gobierno, que si no se realizaba la reforma autonómica “había peligro de que los hombres importantes de las localidades se lanzaran resueltamente a la guerra?” (Andrade, 1955:94). Aparentemente las contradicciones se expresaron en contra de los mecanismos legales y no de los principios autonómicos, sin embargo, en su gobierno, Cipriano Castro comienza el proceso de desmontaje definitivo de las autonomías regionales, que dará paso al recio centralismo que consolidó Gómez.

Por otra parte, el inicio de este nuevo gobierno en 1899 constituyó para el Zulia un corte en las alianzas políticas logra-

de este atentado, la colaboración leal de él y sus amigos, que inmediatamente regresarían al país” (1955:93).

das, que hasta ese momento parecían ser prometedoras para los intereses locales. La presidencia de la república ejercida por Ignacio Andrade y la del estado por su hermano Alejandro Andrade, hijos de una de las más importantes e ilustres familias maracaiberas, representaba la posibilidad de consolidar un gobierno autónomo y progresista; el castrismo en cambio implicaba desconcierto o la posibilidad de abrirse el abanico hacia políticas disonantes con los intereses locales. Representaba un andino de insignificante trayectoria en el ámbito caraqueño, que había tratado de mantener el gobierno de Raymundo Andueza Palacio, y del cual se especulaba que en un primer momento consideró proclamarlo como presidente al obtener el triunfo definitivo; esto no resultaba coherente. El rechazo del Zulia al gobierno impuesto por Castro resultó rápidamente evidente, desde la llegada al poder de las autoridades vinculadas al nuevo régimen se comenzó a conspirar en su contra, por lo que se presentan conatos y demostraciones de firme oposición al nuevo gobierno.

5. Alternativas de Castro: dismantelar, dismantar o refundar el Estado Federal

La crisis política del país llevó a muchos a cuestionar las bases de las prácticas “democráticas” del siglo XIX, resultaba casi caricaturesco el proceso de elección presidencial. La alternabilidad de los gobiernos se realizaba por la fuerza, ya fuese por procedimientos armados o acuerdos que obligaban la imposición del candidato; el exclusivismo político de algunos había predominado. Por otra parte, la reforma institucional del estado para adecuarlo al espíritu de la constitución de 1864 continuaba siendo una aspiración. Las prácticas políticas y el federalismo debían ajustarse para conciliar las diferencias internas entre el centro capital y el resto de los disímiles poderes locales existentes en el país. La crisis creada por los partidos y las prédicas de mayor descentralización administrativa sin real práctica, asfixiaban el escenario político venezolano. Los cambios resultaban ser lentos por los medios institucionales, y sólo se podía esperar una aceleración por vía del impac-

to armado. Castro se abre paso por medio del alzamiento y proclama en octubre de 1899 “el renacimiento de la república” y aun cuando no presenta un programa de gobierno, su eslogan condensado, según él, su intención o propuesta. Asegura que “puede sintetizarse así: Nuevos Hombres. Nuevos ideales. Nuevos procedimientos” (El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, 1983, Tomo I: 69). Sin programa, pero con un lema prometedor anuncia cambios que nunca llegará a ejecutar. No hubo nuevos hombres, ni nuevas ideas, pero los procedimientos se ajustaron a su voluntad autoritaria a pesar de las fuerzas adversas que le tocó enfrentar.

A pesar de que el país requería reformas a fondo en las leyes, las instituciones, las políticas económicas y sociales, la sociedad no asumía su condición reivindicativa. La ciudadanía era usurpada, por lo tanto era incapaz de luchar más allá de las disputas de hegemonía entre grupos dominantes, sobre todo bajo el control de las facciones militares. La tarea Castro no la cumple, tampoco podía hacerla, ya que era necesario refundar el Estado y por supuesto consolidar la nación; no tenía los recursos ni existían las condiciones para ello¹². Tan sólo asume al comienzo de su gobierno las reformas territoriales, para de esa forma acallar las voces disidentes. Luego de declarar vigente la constitución de 1893 y las leyes orgánicas, el 28 de octubre declara la autonomía de los veinte estados que reconocía la constitución de 1864. Destaca en uno de sus considerandos:

Que siendo la Revolución Liberal Restauradora la expresión soberana de la voluntad popular, y una de sus legítimas aspiraciones devolver a todos los Estados, que se unieron después de la Gran Campaña Federal para constituir los Estados unidos de Venezuela, la plenitud de su soberanía (Brewer-Carias, 1997:559).

12 Según Picón Salas, en Los días de Cipriano Castro, “Los ‘nuevos procedimientos’ se hacen difíciles en medio de la terrible complejidad del ambiente: cómo racionar bien esas muchedumbres armadas que se incorporaron a la revolución y han salido a perseguir al ‘Mocho’; cómo satisfacer en un país agotado, los anhelos de todos los que quieren acomodarse en la nueva situación, pues no hay casi industria u oficio que los absorba” (1991:131).

Cada uno de estos estados tendría un presidente provisional hasta tanto fuesen “organizados constitucionalmente,” y para ello convocó una constituyente que sancionó en 1901 una nueva carta fundamental. Para asumir el poder y lograr su cuadratura, procedió a ejecutar la misma política que había puesto en marcha Ignacio Andrade y la cual criticó y le sirvió de pretexto para levantarse en armas. Castro era contradictorio tanto en su discurso como en sus actos¹³. Al desmontar el gobierno constitucional de Andrade, el nuevo mandatario procedió a acelerar el proceso de centralización política al desarticular las autonomías regionales imponiendo gobernantes según su voluntad.

6. Contradicciones e impases con Castro: la oposición del Zulia a la Restauración Liberal

Luego del triunfo de “La Revolución Restauradora,” el Dr. Alejandro Andrade entregó la presidencia del Estado Zulia y se trasladó a Cúcuta. En su lugar, se encargó del gobierno Pedro Pablo Navarrete, hasta la llegada del General José María Ortega, el 6 de noviembre; quien fue nombrado por Castro Jefe Civil y Militar del Estado Maracaibo. A partir de ese momento, comienza una etapa de inestabilidad y de gobiernos provisorios para el Zulia. La confusión reinante y la necesidad de equilibrar las alianzas en las regiones, propiciaron que Castro buscara como alternativa establecer un posible acuerdo con un importante sector vinculado a la política local y al gobierno saliente, es por ello, que ofrece el control del Estado al General Ignacio Baralt. Este se encontraba preso en

13 Al exponer los motivos que le obligan ir a la guerra, argumenta: “...pero el nuevo atentado del General Ignacio Andrade determinó la protesta de veinte y cinco de los más autorizados miembros del Congreso, y esa protesta, que tenía el sello y la autoridad de la soberanía nacional, unida a la manifiesta voluntad del país, que era adversa al proyecto de enmiendas constitucionales, me obligó a ponerme al frente del movimiento popular, para reivindicar el prestigio de nuestras instituciones, burladas por un hombre más insensato que culpable!” (El Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, 1983, Tomo I: 71).

el Castillo de San Carlos y decide rechazar la oferta de Castro (Besson, 1951, IV: 177).

El rechazo al gobierno impuesto por Castro resultó rápidamente evidente, desde la llegada al poder de las autoridades vinculadas al nuevo régimen se comenzó a conspirar en su contra,¹⁴ por ello, se trató de aprovechar la coyuntura de la insurrección iniciada en octubre por José Manuel Hernández para adosar a este movimiento el alzamiento que se generó. Es por ello, que al llegar el General Francisco Tosta García el primero de diciembre para reemplazar a J.M. Ortega Martínez, se desata un levantamiento que intenta derrocar el gobierno de Castro en el Zulia. Al parecer estaba planeado efectuarse el día 8, contando con el apoyo del Cuartel de Veteranos, pero la presencia de Tosta García con un nuevo contingente militar para reemplazar a aquel, obligó a los insurrectos a ejecutar su plan. Al relatar Juan Besson los sucesos ocurridos ese día, expresa:

Brotaron repentinamente hombres armados de todas partes de la ciudad y cada quien buscó su puesto. Las alturas fueron ocupadas y los cuarteles vieron ir contra ellos fuerzas enemigas que victoreaban al General Hernández y daban mueras a Castro (1951, IV: 178).

El general Tosta García logró refugiarse en el edificio de la Aduana. Allí opuso tenaz resistencia con ayuda de la tropa traída por él, pero finalmente debió trasladarse a la Fortaleza de San Carlos donde ya se encontraba Ortega Martínez. La falta de precaución por la imprevista decisión de adelantar el golpe, conllevó a que se cometiesen graves errores que permitió a los seguidores de Castro organizarse rápidamente para acabar con la insurrección. Éstos al no prever que debía ordenarse atacar de inmediato el Castillo de San Carlos para impedir la entrada de naves de guerra, sólo

14 En una carta enviada por Rafael López Baralt a Cipriano Castro el 28 de Noviembre de 1899, le indicaba cuan oportuno resultaba el nombramiento del General Felipe Nava como Comandante Militar, pues “llegó a tiempo de conjurar aquí una tormenta, contrapesa en el terreno de las armas lo que el elemento antagónico del liberal restaurador está pesando en el campo de la política local” (Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, 1964, N° 33, 18. En adelante B.A.H.M.).

podían preparar la defensa. Al mismo tiempo, no fueron detenidos los más prominentes castristas que ejercían funciones de gobiernos; entre ellos a Francisco Linares Alcántara¹⁵, quien administraba la Aduana, Abigail Partidas, interventor de la Aduana, el General Enrique París, Tesorero del Estado, y Juan B. Lucena (Besson, 1951, IV: 180). Resulta evidente que la salida pacífica de los funcionarios de gobierno les permitió prepararse para enfrentar a los sublevados.

La Jefatura Civil y Militar del Zulia la asumió el Médico Helímenas Finol, quien había encabezado el movimiento. El alzamiento estuvo apoyado tanto por los vinculados al gobierno de Alejandro Andrade como por los que conformaron la oposición¹⁶. Dejaron establecido desde ese momento su posición, y expresaron: “el Estado Zulia ha recuperado su completa autonomía, muy principalmente que sus pueblos en masa, tomando las armas, se constituyeron en ejército y derrocaron la anómala situación política que se les habría impuesto por la sola voluntad del General Cipriano Castro” (A.H.Z. Año, 1899, T 16, Leg. 13). Antes de que el gobierno de Castro concretara una arremetida, se procedió a tratar de recaudar fondos para la causa. Se decretó un empréstito forzoso que obligaba a las principales firmas comerciales extranjeras y nativas a realizar su contribución, de lo contrario serían considerados rebeldes contra la autoridad del estado Zulia sometidos a las penas consiguientes¹⁷.

15 Militar y político hijo de ex presidente Francisco Linares Alcántara, graduado en 1897 en West Point, al regresar al país es nombrado jefe del cuerpo auxiliar de artillería de la Guardia de Honor de Ignacio Andrade. Participa en la batalla de Tocuyito y traiciona a Andrade uniéndose a Cipriano Castro (Véase Diccionario de Historia de Venezuela, 1988:700).

16 La defensa estuvo organizada por el General José Manuel Urrutia, ex presidente del Estado durante el gobierno de Andueza Palacio, y designado como primer Jefe de Operaciones; el General Ignacio Baralt, Comisario de Guerra; El General Francisco Croce como Jefe del Cuartel de Veteranos, El General Florentino Vargas al frente del Batallón, y el Coronel Manuel Villalobos se encargó de la sección de Artillería en el Club del Lago (Besson, IV, 1951: 179-180).

17 Resolución de la Administración Civil y Militar del Estado, Maracaibo 11 de diciembre de 1899. A.H.Z. Año 1899, tomo 16, leg. 13.

Castro envió de inmediato al General Julio F. Sarría al frente del Ejército Expedicionario sobre el Zulia para solventar la crisis política, a su llegada el 13 de diciembre, envió una comunicación al Dr. Helímenas Finol en términos de ultimátum, exigiendo la entrega pacífica de las armas y el control de la ciudad a cambio de garantías para él y los colaboradores del alzamiento; en caso contrario procedería a bombardear la ciudad; concedió un plazo de veinticuatro horas para desalojar las familias¹⁸. Despachó correspondencias a las personas más influyentes de la ciudad, a compañeros y amigos que estuvieron involucrados en los sucesos de 1892, en las cuales notificó la situación y les solicitó apoyo para lograr la entrega de la ciudad por parte de los insurrectos¹⁹. Pidió al Obispo de Maracaibo Francisco Marvez, su “valiosa influencia a fin de que este conflicto se resuelva de una manera satisfactoria para todos” y de este modo “contribuir al restablecimiento de la paz y de evitar a esa culta población, las fatales consecuencias de una probable catástrofe”²⁰. Al Cuerpo Consular le informó la situación y el tiempo otorgado para la evacuación, señalándoles que procederían a resguardar “las personas e intereses de sus súbditos”²¹. La estrategia surtiría efecto, como representantes de los civiles de la ciudad, presionaron para conciliar la situación.

- 18 Expresó Julio Sarría en su misiva: “Espero que Ud. apreciando bien las circunstancias, dará un justo valor a esta excitación que le hago a nombre de esta ciudad que le debe ser querida y a nombre también de nuestros hermanos destinados a perecer necesariamente en la probable contienda y de los cuantiosos intereses que por ella quedaría destruidos...En caso contrario, mis ideas liberales y mis sentimientos humanitarios, no menos que mis simpatías por esa importante ciudad, todavía me llevan a concederle a Ud. un plazo de veinticuatro horas para que pueda librar a las familias de esa población de las consecuencias de la necesaria catástrofe. Este plazo se contará desde el momento mismo en que reciba su contestación.” (A.H.Z. Año 1899, T.22, Leg. 17).
- 19 Dirigió comunicación al Doctor José F. Montiel compañero de 1892, al General Antonio Aranguren como persona influyente, al obispo de Maracaibo Francisco Marvez, al cónsul de Estados Unidos y al rector de la Universidad del Zulia Francisco Eugenio Bustamante.
- 20 Carta de Julio F. Sarría al Obispo de Maracaibo de fecha 13 de diciembre de 1899. (A.H.Z. Año 1899, T.22, Leg. 17).
- 21 Carta enviada a Eugene H. Plumacher, cónsul de Estados Unidos y Decano del Cuerpo Consular. Cuartel General en el Castillo de San Carlos, 13 de diciembre de 1899. (A.H.Z. Año 1899, T.22, Leg. 17).

En contestación, el 15 de diciembre el Dr. Helímenas Finol envió una comunicación al General Antonio Aranguren para que tratase las observaciones a la nota conminatoria recibida. Argumentaba en el texto enviado:

Al acusar recibo de su nota, fecha 13, en la cual, después de hacer gala de sus sentimientos humanitarios y liberales, pide el rendimiento de esta plaza en términos de veinticuatro horas, no puedo menos de llamar la atención de usted, acerca de la incongruencia que resulta entre el plazo propuesto y los deseos expresados de evitar derramamiento de sangre entre hermanos, puesto que es absolutamente imposible que en tan pocas horas, sin desgracias mayores que las que en su nota dice usted querer evitar, pueda una población de cincuenta mil almas (sic), con sus niños, ancianos, mujeres, institutos de beneficencia pública y hospitales anexos, abandonar sus hogares para librarse de los abusos que, en nombre del General Cipriano Castro se nos traen para someter al Zulia a su autoridad (A.H.Z. Año, 1899, T.22, Leg. 17).

Expresaba al mismo tiempo que debía proponer una “fórmula” que hiciera posible determinar si era “más patriótico resistir o más conveniente tratar, para llegar a un convenio razonable,” por lo que se solicitaba una prórroga de veinticuatro horas. Era evidente que resultaba imprescindible ganar tiempo, ya que en esos momentos se encontraban abocados a concretar alianzas y consolidar el apoyo de los distritos foráneos para dar continuidad a la rebelión. Para la toma de decisión sobre el planteamiento del General Sarría, se requería un consenso, pero la elite que lideraba el alzamiento aun no lograba el completo apoyo de todo el estado. El jefe de la expedición enviada por Castro también requería tiempo, había solicitado la presencia de los generales Luis París, Manuel González y Heraclio Báez, así como de las armas que estuviesen en su poder para lograr la toma de la ciudad. Por su parte, el cónsul del imperio alemán, se apresuró a enviar una nota al General Sarría, en la cual reproducía el cable recibido del Ministro alemán en Caracas, y en donde Castro le pedía que no bombardeara la ciudad “si no como último recurso”. Se acordó otorgar

una prórroga de veinticuatro horas, que vencía a las diez de la mañana del 18 de diciembre.

De inmediato se realizaron intensas deliberaciones, en las cuales participaron distintos sectores de la elite de Maracaibo. Los civiles implicados aconsejaban no realizar la defensa ya que ello representaba un suicidio y la destrucción de la capital del Zulia²², mientras que los militares proponían resistir, consideraban que era “humillante y bochornoso rendirse, sin pelear a un ejército de cuyo número y elementos de combate no tiene perfecto conocimiento”. Se resolvió desocupar la ciudad luego de fuertes presiones y dejar el gobierno en manos del Dr. Francisco E. Bustamante y los Generales Manuel Lallinde y Rafael Gallegos Celis, quienes realizaron los arreglos necesarios para la entrega de la ciudad a los castristas. El 17 de diciembre se notificó el acuerdo al General Sarría, expresándole al final:

El Zulia, es grande, General, es activo y celoso de sus derechos, ha dado una lección terrible a los que querían tratarle como parias, y se siente tranquilo en su conciencia. Si la suerte que ayer le favoreció le es hoy contraria, sea ese un motivo más para que le trate usted como un pueblo culto y generoso, que ni siquiera trató con represalia a sus enemigos (A.H.Z. Año 1899, T 22, Leg.17).

En el ínterin, la confusión y el desorden público invadieron a Maracaibo. En tanto, las tropas de Castro se esforzaban en lograr posesionarse definitivamente del gobierno. Para ello, se procedió a trasladar los vapores de guerra “Zamora”, “Miranda” y “Crespo” para que desembarcaran en el puerto, además de varias goletas ar-

22 El obispo de Maracaibo envió una carta oficial a Helímenas Finol, y su copia al General Sarría, en la cual le expresa: “penetrados nos de las terribles consecuencias de un ataque a esta plaza, nuestro espíritu se conturba al presentir las desgracias de nuestros queridos hijos; pues, parécenos ya ver por las sombrías calles de la población, la imagen espantosa de la destrucción y e la muerte!..A nuestros oídos llega algo así como ¡Ayes! De madres desoladas e inconsolables esposas!.. y en atención a que en manos de ud. está el evitar tantas lágrimas y sangre tanto a los nobles hijos del Zulia, llevamos ante ud. la voz tierna y solícita de nuestra iglesia madre, encareciendo a ud. procure allanar los inconvenientes que obstaculicen la salvación de los intereses sociales”. (A.H.Z. Año 1899, T.22, Leg. 17).

madras. Una vez sitiada Maracaibo, el General Julio Sarría asumió la primera magistratura, y se organizó para mantener sometido al estado. Para controlar de manera más directa los recursos económicos, decretó la centralización de las rentas del Estado y Municipales en una sola, y ordenó además, que los nombramientos de empleados de la administración pública debían hacerse directamente por el ejecutivo del estado. Se suspendió el poder electoral, así mismo, se logró desmontar la ya tradicional autonomía municipal, nombrando a su discreción nuevos concejales, con esta medida se violentó el estado de derecho, la transitoriedad justificaba la arbitrariedad. Estas medidas acrecentaban el malestar, por lo que la oposición continuó arremetiendo en diversos puntos. Sin embargo, en los distritos Páez y Perijá se acentuaron con más fuerza los combates (A.H.Z. Año 1900, T 8, Leg. 16), mientras que en Santa Rita se trató de detener a un grupo, que al parecer, intentaba unirse al General Pilar Medina, de origen coriano, a quien titulaban jefe de operaciones de Falcón y Zulia (A.H.Z. Año 1900, T 9, Leg. 20).

Conclusiones

Desde 1811 la necesidad del reconocimiento de las autonomías territoriales ha sido una constante en nuestro proceso histórico. La construcción del Estado Nacional ha sido una etapa compleja e inconclusa que exhibe las divergencias de los colectivos regionales que han aspirado a una distribución vertical del poder público dentro del modelo federal que garantizara sus derechos, además de las oportunidades de funcionamiento económico y de crecimiento dentro del esquema liberal.

El Zulia se constituye históricamente en uno de los espacios que ha defendido de forma continua los derechos autonómicos contra el centralismo. Sin embargo, durante el siglo XIX sus acciones bélicas ejecutadas en 1848 contra las arbitrariedades de José Tadeo Monagas mostraron un rostro amargo que nunca más quiso verse, provocando que prevaleciera la condición civilista y negociadora. Por ello, las respuestas contra Cipriano Castro en 1899, nunca expresó la fuerza de un proyecto de unidad de todo el Estado contra el poder central.

Referencias

- BESSON, Juan (1951). **Historia del Estado Zulia**. V tomos, Maracaibo, Editorial hermanos Beloso Rosell.
- BREWER-CARIAS, Allan (1985). **Las Constituciones de Venezuela**. Coedición de: Ediciones de la Universidad católica del Táchira, Instituto de Estudios de Administración Local, Centro de estudios constitucionales, Madrid.
- CARDOZO G., Germán (1998). **Historia Zuliana**. Economía, Política y vida intelectual en el siglo XIX. Maracaibo, EdiLUZ.
- CARDOZO G., Germán y URDANETA Q., Arlene (2001). **Las Soberanías de los Pueblos Durante la Independencia de Venezuela: De las Regiones a la Nación**. En : Tierra Firme N° 74 abril-julio, año XIX, vol. XIX, pág. 225-246.
- CARRILLO Batalla, Tomás (1999). **De Finales del Siglo XIX al Año 1908 (Del Guzmancismo y Post-Guzmancismo al Castrismo)**. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Julio a Septiembre, N° 327
- FERRER, Dilian (2000). **Maracaibo durante el gobierno de los Monagas. Relaciones de Poder y Autonomía (1848-1858)**. Maracaibo, Biblioteca de temas de Historia del Zulia, Acervo Histórico del estado Zulia.
- GUERRA, Xavier (2002). **La Nación Moderna: nueva legitimidad y Viejas Identidades**. En: TZINTZUN, Morelia, Michoacán, México, Julio- Diciembre.
- HERNÁNDEZ, D'ampaire (1989 ¿?). **General José Escolático Andrade. El Prócer Olvidado**. Publicación de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Centro del Estado Zulia (Sic).
- HOBBSAWM, Eric (1997). **Nación y nacionalismo desde 1780**. Barcelona, Grijalbo Mondadori.
- KONIG, Hans (1994). **En el camino de la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada (1750-1856)**. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- NAGEL Von jess, kart (1999). **Los Alemanes en Maracaibo**. Primera parte. Maracaibo, Inédito.

- NAVA BLANCO, Alberto (1998). **El Comportamiento Electoral a Fines del Siglo XIX Venezolano**. Fondo editorial Humanidades, Universidad Central de Venezuela.
- ORTEGA GONZÁLEZ, Rutilio (1986). **Las Independencias de Maracaibo**. Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo.
- PACHECO, Emilio (1984). **De Castro a López Contreras**. Proceso Social de la Venezuela Contemporánea (Contribución a su estudio en los años 1900 – 1941). Caracas, Editorial Domingo Fuentes y Asociados S.R. L.
- PICÓN SALAS, Mariano (1991). **Los Días de Cipriano Castro**. Caracas, Monte Ávila Editores.
- PINO ITURRIETA, Elías y Otros (1991). **Cipriano Castro y su Época**. Caracas, Monte Ávila Editores.
- QUEVEDO PARRA, Yamarilis (2000). **Identidad y Autonomía: Opinión Pública en el Zulia Durante el Guzmancismo (1880-1890)**. Trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster en Historia. Inédito.
- QUINTERO, Inés (1989). **El Ocaso de una Estirpe**. La centralización restauradora y el fin de los caudillos Históricos. Caracas, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Alfadil Ediciones.
- RANGEL, Domingo Alberto (1964). **Los Andinos en el Poder**. Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, Venezuela.
- URDANETA Q., Arlene (1992). **El Zulia en el Septenio de Guzmán Blanco**. Caracas, Fondo Editorial Tropykos.
- URDANETA Q., Arlene (1998). **Autonomía y Federalismo en el Zulia**. Caracas, Fondo Editorial Tropykos.
- URDANETA Q., Arlene (1999). **El Proceso Sociopolítico Zuliano en el siglo XIX**. Región Histórica, Elite y Poder. En: **Ágora** N° 2, Trujillo, p.131-159.
- VELÁSQUEZ, Ramón (1999). **La caída del Liberalismo Amarillo**. Tiempo y Drama de Antonio Paredes. Fondo Editorial Nacional. José Agustín Catalá, Editor, Caracas.

Documentales:

- ARCHIVO HISTÓRICO DEL ZULIA, Años: 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1905, 1906, 1907, 1908.

Documentales impresas:

ANDRADE, Ignacio (1955). **Por qué Triunfó la Revolución Restauradora**. Caracas, Ediciones Garrido.

ANDRADE, Ignacio (1900). **La Cuestión Autonómica. Exposición a los Venezolanos**. Imprenta UNZ y Co. Broadway, New York.

BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE MIRAFLORES. Años: 1964, N° 33, 1965 N° 34 y 35

COLECCIÓN PENSAMIENTO POLÍTICO VENEZOLANO DEL SIGLO XX (1983) **El Pensamiento Político de la Restauración Liberal**. Documentos para su Estudio, Congreso de la República, Caracas.